

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**BASES LICITATORIAS**

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**, relativa a la contratación del servicio – suministro de combustibles para el parque vehicular de esta cabecera municipal, solicitado por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales para el periodo contado a partir del día 01 de enero al día 31 de diciembre de 2022, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2022, esto con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

**I. CONVOCANTE:**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico (625) 581-92-00.

**II. OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Esta licitación pública tiene por objeto la contratación del servicio – suministro para el parque vehicular de esta cabecera municipal, para el ejercicio fiscal 2022.

PARTIDAS	CANTIDADES A ADQUIRIR		DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO – SUMINISTRO
	MINIMA	MÁXIMA	
1	\$5,476,981.00	\$13,692,453.00	SUMINISTRO DE GASOLINA (91 OCTANOS MINIMO) SRVICIO de acuerdo al anexo técnico uno de las bases de licitación.
			SUMINISTRO DE GASOLINA (87 OCTANOS MINIMO) SRVICIO de acuerdo al anexo técnico uno de las bases de licitación
2	\$4,665,576.00	\$11,663.941..00	SUMINISTRO DE DIESEL (500 MG/KG DE AZUFRE MÁXIMO) SRVICIO de acuerdo al anexo técnico uno de las bases de licitación

**III. PRUEBAS Y MUESTREO.**

Para la verificación del cumplimiento de las especificaciones solicitadas, la convocante podrá realizar las pruebas de laboratorio o muestreo que considere pertinentes, para cual se utilizaran los métodos y/o laboratorios existentes en el mercado para tal efecto.

**IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A). COSTO DE PARTICIPACION.**

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) no reembolsables, mismo que deberán ser cubiertos en la Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque certificado a la cuenta 18000091834 y/o transferencia electrónica con la clabe interbancaria 014094180000918344, del Banco Santander México, S.A. todas a nombre del Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 04 al 16 de diciembre de 2021. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previamente a realizar el pago del costo de participación.

La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**B). IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**C). MONEDA**

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

**D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**V. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.**

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación pública con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad, **en un horario de 09:00 a 13:00 horas durante los días hábiles del 04 al 16 de diciembre de 2021**, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de su propuesta técnica, lo siguiente:

1. Recibo del pago del costo de participación.

2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.

- a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, suscrito por el Contador Público Titulado.
- b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2020 y sus anexos correspondientes.
- c) Declaración de los pagos provisionales de I.S.R. de enero a noviembre del año 2021.
- d) Constancia de situación fiscal actualizada.
- e) Formato 32-D emitido por el SAT con vigencia mínima de 3 meses y favorable (cumplimiento de las obligaciones fiscales).

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.

4. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.

**5. PERSONALIDAD JURÍDICA.**

**Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con el.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento, identificación vigente con fotografía y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación.

6. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de seguros, firmado por representante legal.

7. Constancia de su registro o refrendo 2021 en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

8.- Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año 2021, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

9.- Constancia 2021 de no adeudos de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

10. Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el Apoderado Legal de la empresa o persona física, ante dos testigos, adjuntando copia de la identificación oficial del acreditado y de los testigos.

Los licitantes que **no opten por lo anterior**, deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, en el acto de presentación y apertura de propuestas con la documentación indicada anteriormente, la cual deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica.

**NOTA IMPORTANTE:** LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

**VI. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 08 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C.P. Heriberto González Andujo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto, **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocauhemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocauhemoc.gob.mx) en formato pdf y firmado con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** plantear sus dudas a través del correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocauhemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocauhemoc.gob.mx) o bien, presentarlas por escrito debidamente firmado de manera personal en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, el no hacerlo será causa de descalificación.

**VII. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día viernes **17 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas**, en **dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas**, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**VIII. FALLO ADJUDICATORIO.**

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

**IX. GARANTÍAS.**

**B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

El licitante que resulte adjudicado con el contrato garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo, por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

**A) GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El licitante que resulte adjudicado con el contrato, deberá garantizar la calidad de los servicios contra evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo, por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

**X. PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

**XI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**A) PROPUESTA TÉCNICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en punto número 5 de las presentes bases o la constancia de acreditación previa expedida por la Oficialía Mayor (**en original y copia** ) en caso de haber optado por la **Acreditación Previa**.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (**Anexo A**)

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. (**Anexo B**)

4.- Escrito en el que el licitante exprese su interés de participar en la presente licitación pública presencial, firmado por quien tenga facultades para hacerlo. (**Anexo C**)

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades, conocimiento, equipo técnico y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado. (**ANEXO D**)

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. (**Anexo E**)

**7. ANEXO TÉCNICO.**

- Anexo Técnico Uno. Especificaciones de los servicios adicionales solicitados para las estaciones y del establecimiento.

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- Podrá presentarse en el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO UNO** de estas bases, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias y suficientes para suscribir las propuestas, preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido, señalando específicamente el descuento ofertado al municipio por litro de combustible en cada una de las partida en las que participe.

**C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.

**XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria, en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**XIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el descuento más alto.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, los contratos se adjudicarán en la modalidad de contrato abierto y entre las personas licitantes cuyas propuestas resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por convenir a la operatividad de la convocante, se ha determinado que la adjudicación del servicio-suministro de combustibles se podrá realizar a un máximo de 4 proveedores, pudiendo adjudicarse hasta por un monto máximo de \$8,452,131.00 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.) por proveedor.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

**XIV. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurra en violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XV. LAS INCONFORMIDADES.**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

**XVI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**XVII.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Los licitantes que resulten ganadores deberán de prestar el servicio – suministro de los combustibles en las instalaciones que ocupe su establecimiento en un horario de las 06:00 a las 22:00 horas, a partir de la firma del contrato correspondiente y hasta el día 31 de diciembre de 2022.

**XVIII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

El pago se realizará de manera mensual por transferencia, es decir, el tercer jueves de cada mes en el domicilio de Tesorería Municipal ubicado en el primer piso del Edificio C. Ignacio Romo Anguiano, que ocupa la Presidencia Municipal sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma ciudad.

El pago se realizará por el consumo efectivamente realizado mismo que se deberá facturar diariamente al precio publicado el día del suministro y descontando las notas de venta entregadas por el descuento correspondiente al mes facturado.

**XIX.- ANTICIPO.**

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

**XX.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% mensual sobre el total del contrato según la Ley de Ingresos del Municipio, hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

**XXI.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51, fracción I, 55, 56, 59, 60, 61, 83 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento; a los 04 días del mes de diciembre de 2021.

**A t e n t a m e n t e**

**C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios del  
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO A**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO B**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

**Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO C**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios  
P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ por este conducto, expresa su **interés en participar.**

**Datos generales de licitante.**

Nombre, denominación social o razón social \_\_\_\_\_  
nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Domicilio fiscal \_\_\_\_\_  
Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
correo electronico \_\_\_\_\_

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. aviso de privacidad integral estará disponible en [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO D**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades, conocimiento, equipo técnico y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado. **(ANEXO D)**

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO E**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas. **(Anexo E)**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del  
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO TÉCNICO UNO  
SERVICIOS ADICIONALES**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
LAS ESTACIONES DEBERAN CONTAR CON : ISLAS CON 4 POSICIONES DE CARGA DE GASOLINA E ISLAS CON 2 POSICIONES DE CARGA DE DIESEL COMO MÍNIMO PARA ATENDER SIMULTANEAMENTE LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO, <b>DEBERÁ ANEXAR UN PLANO CON LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES.</b>		
LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE <b>CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS</b> PARA SU DEBIDA VIGILANCIA. <b>DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO VIGENTE DE CCTV ASI COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS.</b>		
TODAS LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA INTEGRAL Y CONFIABLE MEDIANTE <b>CHIP ELECTRONICO</b> PARA EL CONTROL DE FLOTILLAS. <b>DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FISICA DEL CHIP</b>		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON <b>SISTEMA CRM</b> , Y DEBERÁ OTORGARÁ AL MUNICIPIO CLAVE DE ACCESO PARA QUE PUEDA HACER MODIFICACIONES A LOS LIMITES DE CONSUMO ASIGNADOS A LAS UNIDADES, MONITOREAR LOS REPORTES, DEPACHOS Y CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTE EN EL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE EN TIEMPO REAL. <b>DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE CONTAR CON EL SISTEMA CRM SOLICITADO.</b>		
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS ESTACIONES ESTAN AL CORRIENTE Y CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN CUANTO A LOS <b>REPORTES DE VERIFICACION 2021.</b> <b>DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA VERIFICACION DE LOS DISPENSARIOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACION 2021.</b>		
PRESENTAR <b>ORIGINAL Y COPIA</b> DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON <b>SISTEMAS DE CONTROLES VOLUMETRICOS INSTALADOS Y OPERANDO</b> , <u>EXPEDIDO POR EL PROVEEDOR DE SU EMPRESA.</u>		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO – SUMINISTRO DEBERÁ PRESENTAR <b>ESCRITO LIBRE</b> EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO, ADMINISTRACION Y FACTURACION DE FLOTILLAS AJUSTANDOSE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y CONTAR CON CENTRO DE ATENCION A CLIENTES PARA RESOLVER CUALQUIER EVENTUALIDAD.		

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_

nombre de la empresa

\_\_\_\_\_

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2021**

**ANEXO ECONÓMICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N01/2021 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta económica que se contiene en el presente sobre.

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO AL PUBLICO</b>	<b>DESCUENTO OFERTADO POR LITRO</b>
1	GASOLINA REGULAR Y/O MAGNA 87 OCTANOS MÍNIMO		
	GASOLINA PREMIUM DE 91 OCTANOS MÍNIMO		
2	DIESEL CON CONTENIDO MÁXIMO DE AZUFRE DE 500 MG/KG.		

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
nombre y firma del representante legal